



PANIZA
AYUNTAMIENTO

**DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA
CORPORACIÓN MUNICIPAL**

**DON JOSÉ MANUEL CEBRIÁN SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE PANIZA (ZARAGOZA)**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar al Pleno en Sesión extraordinaria, a las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, con el siguiente orden del día:

Único.- Constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los Señores Concejales Electos y publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en funciones, en Paniza, a once de junio de dos mil diecinueve.

Ante mí,
Secretario,

El Alcalde en funciones,
Don José Manuel Cebrián Sánchez

María A., Gregorio González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE